

Buenos Aires, 21 Enero de 2015

Director de Capital Humano
Telecom Argentina S.A.
Sr. Marcelo E. Villegas
S. ____/____D.

REFERENCIA: "Plan empleados"

De nuestra mayor consideración:

La presente se relaciona al **Incremento en las tarifas de plan empleados.**

Ante distintos reclamos de compañeros que han recibido una notificación de la empresa, informando que las tarifas de las líneas correspondientes a los planes de empleados, sufrirán un desmesurado incremento, entendemos que en este momento donde estamos haciendo esfuerzos en conjunto, para que el salario de los trabajadores no siga decayendo con respecto al costo de vida, este accionar de la empresa no contribuye a mantener un buen clima laboral (Recordemos que el principal capital de la empresa es el capital humano), creando no solo una fuerte afectación económica del trabajador, sino también un descontento generalizado.-

Por tal razón y en virtud de los expuesto precedentemente, requerimos sea revertido el mencionado incremento para evitar resultados con un efecto no deseado.

Por otra parte entendemos que este tipo de medidas tomadas unilateralmente por la compañía sin informar a esta Mesa de Unidad Sindical, deteriora innecesariamente nuestra relación Gremio-Empresa, un aspecto que no podemos dejar de soslayar.

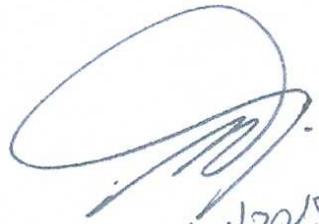
Esperando tener de Vuestra parte la respuesta pertinente, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con el mayor de los respetos.


EDUARDO G. BEAUMONT
SEC. GREMIAL Y ACC. SOCIAL
FOPSTTA


CLAUDIO CESAR
SECRETARIO ASUNTO
FATEL


ALBERTO M. TEUL
SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES
F.O.E.S.I.T.N.A.


OSVALDO RUBEN SERRANO
SECRETARIO GENERAL
U.P.J.E.T.


22/01/2015